



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico la "VII Conferencia Internacional sobre Conservación y Gestión de Lagos" que se llevará a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, entre los días 26 y 31 de octubre de 1997.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 59/1997